



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 062**

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012017008 POR SINIESTRO MARITIMO DE INCENDIO MN IMPALA PUERTO SALGAR.

**PARTES:** CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN IMPALA PUERTO SALGAR, OTM SA, SERVIPORT SA Y DEMÁS INTERESADOS.

**AUTO:** DE FECHA VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2021, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA. 1. REPROGRAMAR AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021, A LAS 08:30 HORAS, CON EL FIN DE ESCUCHAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LOS SEÑORES CARLOS FORERO, REPRESENTANTE LEGAL DE IMPALA TERMINALS, RICHARD DELGADO CASTRO, EN CALIDAD DE MAQUINISTA DE LA MN IMPALA PUERTO SALGAR. 2. RECABAR A LA SOCIEDAD IMPALA TERMINALS LOS DATOS DE CONTACTO DEL SEÑOR RICHARD DELGADO, PARA LO QUE SE OTORGA UN TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS CALENDARIOS. 3. SOLICITAR A LA INSPECCIÓN FLUVIAL LOS DATOS DE CONTACTO DEL SEÑOR RICHARD DELGADO.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
CPS **STEFANIA ARNEDO OVIEDO**  
Asesora Jurídica CP05

Cartagena D.T. y C., 25 de Junio del año 2021.

EXP: 15012017-008.

**SINIESTRO MARITIMO DE INCENDIO MN IMPALA PUERTO SALGAR**

**AUTO DE PRUEBA**

De conformidad a solicitud de aplazamiento de audiencia de fecha 18 de junio del año 2021, presentado por el señor CARLOS FORERO, en calidad de representante legal de la sociedad IMPALA TERMINALS, procede el despacho a:

1. Reprogramar diligencia de Audiencia Pública para el día 08 de julio del año 2021 , a las 0830 horas, fin escuchar en declaración bajo la gravedad de juramento, en modalidad virtual a los señores:
  - CARLOS FORERO, en calidad de representante legal de la sociedad IMPALA TERMINALS.
  - RICHARD DELGADO CASTRO, en calidad de maquinista de la MN IMPALA PUERTO SALGAR.
2. Recabar se allegue por intermedio de la sociedad IMPALA TERMINALS, los datos de contacto del señor RICHARD DELGADO, en calidad de maquinista de la MN IMPALA PUERTO SALGAR, en virtud de lo señalado en audiencia de fecha 11 de febrero del año 2021, lo anterior en un término no mayor a (03) días calendarios una vez notificada la presente decisión.
3. Solicitar a la Inspección Fluvial datos de contacto del señor RICHARD DELGADO, en calidad de maquinista de la MN IMPALA PUERTO SALGAR.

Comuníquese y cúmplase,

  
Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**  
Capitán de Puerto de Cartagena